

INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2019

Taisha, 30 de marzo del 2020

Señores

"COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TAXI CONVENCIONAL TRANSLIBERTADTAISHA S.A."

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

De mi consideración

Por medio del presente expongo a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y más normas conexas que estipulan esta obligatoriedad.

Informo que se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y la administradora ha dado pleno cumplimiento a las disposiciones constantes en la ley y los estatutos de la compañía.

Los procedimientos de control interno establecidos en **"COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TAXI CONVENCIONAL TRANSLIBERTADTAISHA S.A."**, garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera - administrativa, así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, los mismos que se encuentran en debida forma de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Particular que informo para fines pertinentes

Atentamente:



Sr. Edgar Shimpiukat Mashiant
COMISARIO DE **"COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TAXI CONVENCIONAL
TRANSLIBERTADTAISHA S.A."**